

Expediente: 1/2026

AP-236-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un total de 1 ejemplar en el Parque Guadaira II, Distrito Sur (AP-236-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios. Se ha procedido, sin autorización previa, a la recogida de restos de 1 ejemplar situado en el Parque Guadaira II, Distrito Sur. Debido a daños de trascendencia estructural, que comprometen definitivamente su viabilidad, durante los fenómenos meteorológicos extraordinarios de la jornada del 7 de febrero de 2026, durante el transcurso de la borrasca Marta, registrándose lluvias intensas y velocidades de viento que llegaron a los 80 km/h.

ID	Especie	Unidad de Gestión
15020	<i>Populus alba bolleana</i>	Parque Guadaira II

ESTADO GENERAL: Ejemplares maduros con vitalidad media.

OBSERVACIONES: El fallo se produce el día 7 de febrero, durante jornadas de eventos meteorológicos extremos: “Borrasca Marta”. Tipo de alerta: Lluvias y vientos. Nivel de alerta: Amarillo. Velocidad máxima del viento: 80km/h. Precipitación acumulada en 24h: 38,3 mm.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	PL/X6K8Q4A0HNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	04/03/2026 09:26:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PL/X6K8Q4A0HNhPGpLW8Uw==		



**COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO DE PARQUES PERIURBANOS (AP236SUR-2026)
PARTE 1ª**

MOTIVO DEL APEO: Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, a la recogida de restos de 1 ejemplar situado en el Parque Guadaira II, distrito Sur. Debido a daños de trascendencia estructural, que comprometen definitivamente su viabilidad, durante los fenómenos meteorológicos extraordinarios de la jornada del 7 de febrero de 2026, durante el transcurso de la borrasca **Marta**, registrándose lluvias intensas y velocidades de viento que llegaron a los 80 km/h.

Sevilla, 23 de febrero de 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo:

**COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO DE PARQUES PERIURBANOS (AP236SUR/2026)
PARTE 2ª**

MOTIVO DEL APEO: Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios

1. FECHA: 07/02/2026

2. DISTRITO: Bellavista-La Palmera

3. ESPECIE: *Populus alba bolleana*

ID15020

4. LESIONES GRAVES: Daños mecánicos graves e irreversibles que repercuten definitivamente en la funcionalidad del ejemplar afectado, de manera que ha perdido totalmente su funcionalidad. Las lesiones del árbol afectado se produjeron como consecuencia del empuje del viento, el punto de fractura coincidía con debilidades estructurales previas provocadas por encharcamiento del terreno y afecciones radiculares.

5. ESTADO GENERAL: Ejemplar maduro con vitalidad media

6. OBSERVACIONES: El fallo se produce el día 7 de febrero, durante jornadas de eventos meteorológicos extremos: **“Borrasca Marta”**. Tipo de alerta: **Lluvias y vientos**. Nivel de alerta: **Amarillo**. Velocidad máxima del viento: **80km/h**. Precipitación acumulada en 24h: **38,3 mm**

7. FOTOGRAFÍAS

